



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0057653/2010, por el cual el Director de la ESCUELA DE INGENIERÍA CIVIL solicita la designación de los miembros de una Comisión para la creación de la Carrera de Técnico Vial; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el aval de la SECRETARÍA ACADÉMICA ÁREA INGENIERÍA;

Que el desarrollo de Tecnicaturas en el ámbito de la Facultad resultan ser de importancia social;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Designar a los siguientes profesionales como miembros de la COMISIÓN DE CREACIÓN DE LA CARRERA DE TÉCNICO VIAL:

- Dr. Emilio REDOLFI
- Mgter. María BERARDO
- Mgter. Alejandro BARUZZI
- Const. Víctor JAIME
- Const. Juan SALAS

Art. 2º.- Esta designación no implica abonar por parte de la Facultad, retribución alguna. Las tareas se llevarán a cabo encuadradas dentro de las actuales actividades en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de los Profesionales, mencionados en el Art. 1º.

Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



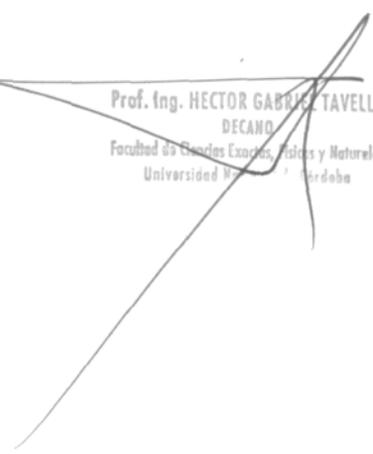
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dése al registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados,  
Comuníquese, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA  
CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO  
DEL AÑO DOS MIL ONCE.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 66 -H.C.D.-2011.-

